



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 16 de septiembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04432-R-15

Lima, 16 de septiembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03080-FO-15 de la Facultad de Odontología, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 02429-R-13 de fecha 27 de mayo del 2013, se declaró válida la elección de doña MARGOT MARGARITA GUTIERREZ ILAVE, con código N° 031585, como Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 27 de mayo del 2013 y por el periodo legal establecido 2013-2016;

Que con Resolución de Decanato N° 0309-FO-D-15 del 17 de julio del 2015, la Facultad de Odontología autorizó hacer uso de su periodo vacacional a doña MARGOT MARGARITA GUTIERREZ ILAVE, con código N° 031585, Decana de la citada Facultad, por el periodo del 10 al 15 de agosto del 2015, correspondiente al año 2015;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Decanato de la Facultad de Odontología, es necesario encargar dicho Decanato a don JOSÉ LUIS CORNEJO SALAZAR, con código N° 018422, Docente Permanente Principal a T.P. 20 horas, por el periodo del 10 al 15 de agosto del 2015 y mientras dure la ausencia de la titular; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 0310-FO-D-15 del 17 de julio del 2015;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 0800/DGA-OGRRHH/2015 y la Dirección General de Administración mediante Proveído s/n de fecha 19 de agosto del 2015, emiten opinión favorable;

Que el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM -Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0310-FO-D-15 del 17 de julio del 2015 de la Facultad de Odontología, en el sentido de encargar el Decanato de la citada Facultad, a don **JOSÉ LUIS CORNEJO SALAZAR**, con código N° 018422, Docente Permanente Principal a T.P. 20 horas, por el periodo del 10 al 15 de agosto del 2015 y mientras dure la ausencia de la titular.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Odontología, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr